



## ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 5

### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

VEREDA	BOLARQUI BAJO
CORREGIMIENTO	# 2

### INTRODUCCION


Siendo las 02:00 P.M. del día domingo 23 del mes de octubre del año 2022, se reunieron 36 integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC), habitantes de la Vereda Bolarqui Bajo del Corregimiento 2, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

### METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos de La Vereda Bolarqui Bajo, beneficiado mediante las reuniones el día 30 de septiembre y ratificado mediante acta del 04 de octubre/ 2022 de la Junta Administradora Local (JAL) del Corregimiento 2.
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

### OBSERVACIONES:

La comunidad de la vereda Bolarqui Bajo, queda a la expectativa del desarrollo y ejecución del proyecto que se va a aprobar para llevar a cabo, igualmente reconoce a los miembros de la JAL del Corregimiento 2, el haber tenido en cuenta a esta vereda en la selección de los beneficiarios.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 2 de 5

**1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).**

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:


1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

    X     Si                                 No

**2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.**

PROBLEMÁTICAS	
El mal estado de la vía que comunica del sector de Bolarqui Bajo a Bolarqui Alto, como única vía de acceso de vehículo pesado al sector de Bolarqui Bajo	Falta de oportunidades en capacitación y entrega de apoyo o incentivos en materiales para llevar a cabo específicamente proyectos de emprendimiento a mujeres de Vereda Bolarqui Bajo, en talleres de Belleza.
Falta de oportunidades en capacitación y entrega de apoyo o incentivos en materiales para llevar a cabo específicamente proyectos de emprendimiento de bisutería a mujeres de Vereda Bolarqui Bajo.	Escaso incentivo a los pequeños o medianos productores de la veredas Bolarqui Bajo, por falta de apoyo en la implementación de unidades productivas avícolas para la producción de huevo criollo o semicriollo.

 Alcaldía de Bucaramanga	<b>ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES                  PARA GENERAR EL ACUERDO DE                  PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</b>	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 3 de 5

**3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Escaso incentivo a los pequeños o medianos productores de la veredas Bolarqui Bajo, por falta de apoyo en la implementación de unidades productivas avícolas para la producción de huevo criollo o semicriollo.
2.	El mal estado de la vía que comunica del sector de Bolarqui Bajo a Bolarqui Alto, como única vía de acceso de vehículo pesado al sector de Bolarqui Bajo.
3.	Falta de oportunidades en capacitación y entrega de apoyo o incentivos en materiales para llevar a cabo específicamente proyectos de emprendimiento de bisutería a mujeres de Vereda Bolarqui Bajo.
4.	Falta de oportunidades en capacitación y entrega de apoyo o incentivos en materiales para llevar a cabo específicamente proyectos de emprendimiento a mujeres de Vereda Bolarqui Bajo, en talleres de Belleza.

**4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas**

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Escaso incentivo a los pequeños o medianos productores de la veredas Bolarqui Bajo, por falta de apoyo en la implementación de unidades productivas avícolas para la producción de huevo criollo o semicriollo.	Desarrollar gestión para llevar a cabo la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la Vereda Bolarqui Bajo en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares.
2.	El mal estado de la vía que comunica del sector de Bolarqui Bajo a Bolarqui Alto, como única vía de acceso de vehículo pesado al sector de Bolarqui Bajo.	Ejecutar proyecto de placa huellas, específicamente en los sectores de la curva en la finca Vega La Palma hasta la curva de la entrada a finca Agua Blanca y también en la pendiente frente a la vivienda del Sr Robinson Iván Jaimes Jurado, en mitigación al estado crítico de esos dos sectores.
3.	Falta de oportunidades en capacitación y entrega de apoyo o incentivos en materiales para llevar a cabo específicamente proyectos de emprendimiento de bisutería a mujeres de Vereda Bolarqui Bajo.	Gestionar el desarrollo de un proyecto de emprendimiento enfocado a las mujeres de la Vereda Bolarqui Bajo, orientado en la capacitación, entrega de insumos y estrategias para la comercialización de elementos elaborados en bisutería.
4.	Falta de oportunidades en capacitación y entrega de apoyo o incentivos en materiales para llevar a cabo específicamente proyectos de emprendimiento a mujeres de Vereda Bolarqui Bajo, en talleres de Belleza.	Llevar a cabo proyecto de emprendimiento enfocado en temas de belleza que beneficie a mujeres de la Vereda Bolarqui Bajo, iniciando con proceso de capacitación y finalmente la entrega de insumos de apoyo para el inicio de este importante emprendimiento.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 5

**5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.**

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Desarrollar gestión para llevar a cabo la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la Vereda Bolarqui Bajo en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares.	16
Ejecutar proyecto de placa huellas, específicamente en los sectores de la curva en la finca Vega La Palma hasta la curva de la entrada a finca Agua Blanca y también en la pendiente frente a la vivienda del Sr Robinson Iván Jaimes Jurado, en mitigación al estado crítico de esos dos sectores.	13
Gestionar el desarrollo de un proyecto de emprendimiento enfocado a las mujeres de la Vereda Bolarqui Bajo, orientado en la capacitación, entrega de insumos y estrategias para la comercialización de elementos elaborados en bisutería.	04
Llevar a cabo proyecto de emprendimiento enfocado en temas de belleza que beneficie a mujeres de la Vereda Bolarqui Bajo, iniciando con proceso de capacitación y finalmente la entrega de insumos de apoyo para el inicio de este importante emprendimiento.	03

**LISTA DE PROYECTOS**

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Desarrollar gestión para llevar a cabo la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la Vereda Bolarqui Bajo en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares.
PROYECTO DE RESPALDO	Ejecutar proyecto de placa huellas, específicamente en los sectores de la curva en la finca Vega La Palma hasta la curva de la entrada a finca Agua Blanca y también en la pendiente frente a la vivienda del Sr Robinson Iván Jaimes Jurado, en mitigación al estado crítico de



### ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238;37-024  
 Versión: 1.0  
 Fecha aprobación: Abril-18-2022  
 Página: 1 de \_\_\_\_\_

#### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Asamblea de residentes - Acuerdo Vereda Bolarqui Bajo      FECHA: Domingo 23 de octubre / 2022      LUGAR: Finca el Guayabito – Casa María Flórez  
 DIRIGIDA POR: María Del Carmen Flórez Cáceres – Presidenta JAC Vereda Bolarqui Bajo

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		
Alvaro Arzono Saimes	5.704825		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Alvaro Arzono Saimes
Sobora Jacob Palomino	28.815974		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Sobora Jacob Palomino
Florencia Florez C.	37.72652		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Florencia Florez C.
Juan Carlos Saimes	91.184231		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Juan Carlos Saimes
Marcia Flórez Cáceres	37.511539		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Marcia Flórez Cáceres
Shirley Daniela Jaimés Flórez	1099.131947		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Shirley Jaimés.
Luis Alberto Carrvalli E	91.182595		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Luis Carrvalli E
Amilia Cáceres.	37.810784		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Amilia Cáceres
Wendely Alejandra Gómez Rojas	1005322596		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Wendely Gómez
Yeison stiven Carrvally Florez	1099642609		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Yeison C.
Fabian Sneider carrvally Florez	100534321		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Fabian C.
Jose Omar Orrego	2623110		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo			Jose Omar O.



### ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-CPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de \_\_\_\_\_

#### TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Asamblea de residentes - Acuerdo Vereda Bolarqui Bajo      FECHA: Domingo 23 de octubre / 2022      LUGAR: Finca el Guayabito - Casa María Flórez  
DIRIGIDA POR: María Del Carmen Flórez Cáceres - Presidenta JAC Vereda Bolarqui Bajo

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		Hora inicio: 02:00 PM	Hora final: 03:00 PM
Rafael RIVERA	10098627126		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
Nubite ROSACELES	49720252		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
FERNIN CHACON	79922111		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
Maria Paula MORA	81143275		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
LUIS RAMON YANKE ACUÑA	1082240917		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
Vilhelmina Chacon	37747029		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
José Maximo SANDOVAL	37749268		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
Eugen David JAIMES	91156530		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
José Asunción PARRA	13841252		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
Hilvel Ángel Díaz HENDELA	18000062		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
alexandra TAMBORAZON	28334538		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				
Heidy CAYO V.	37596535		Corregimiento 2	Bolarqui Bajo				



### ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024  
 Versión: 1.0  
 Fecha aprobación: Abril-18-2022  
 Página: 1 de \_\_\_\_\_

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Asamblea de residentes - Acuerdo Vereda Bolarqui Bajo      FECHA: Domingo 23 de octubre / 2022      LUGAR: Finca el Guayabito -- Casa María Flórez  
 DIRIGIDA POR: María Del Carmen Flórez Cáceres -- Presidenta JAC Vereda Bolarqui Bajo

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN		
Florencia Pinzon Deenas.	91210173						
Alba Nancy Rodríguez Rojas	63544724						
Jos stella López Pabón	28.213.115						
ROBINSON IVAN ZAÍMES ZULADO	1098656591						
Yarava Eula ROSA BRUJAS	63525095						
Esperanza Torres Cáceres	3757775						
Nilson Alfonso JAIMES J	1698702406						
Alexandro Acevedo S	13845522						
David de los rios	37816777						
Manuel Conzuel TORAYRA	91216597						
Merita ingracie	98057576						
Luis carterio	19174907						

Hora inicio: 02:00 PM  
 Hora final: 03:00 PM



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 5

**6. Firma de los asistentes.**

Siendo las 03:00 p.m, del día domingo 23 del mes de octubre del año 2022, se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Maria Flórez	Maria Flórez
VICEPRESIDENTE JAC	Rosaura Carvajal	Rosaura C.
TESORERO	Ever Dario Jaime	Ever Dario Jaime
SECRETARIO	Wenddy Alejandra Gomez Rojas	Wenddy Gómez
REVISOR FISCAL	Yvonne Eufra Peder	Yvonne Eufra Peder
EDIL PRESIDENTE JAL	Ana Gregaria Medina Ana Luisa M	Ana Luisa M
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Nieves Portillo	Nieves Portillo
EDIL	Sonia Sánchez S	Sonia Sánchez S
EDIL	Luis Portillo	Luis Portillo
EDIL	Carlos Aguilar	Carlos Aguilar
EDIL	Luis Alejandro Melendez	Luis Alejandro Melendez
EDIL	—	—